

24/11/2015

Coyhaique: Fiscalía formaliza investigación contra adolescente por abuso sexual de una niña

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó este fin de semana una investigación por el delito de abuso sexual, donde el imputado es un joven de 14 años y la víctima una menor de edad.

Según explicó el fiscal Luis Contreras Alfaro, el imputado fue sorprendido por una vecina, mientras efectuaba actos de significación sexual en contra de la niña en el patio de una casa.

“Tratándose de un hecho flagrante, se abordó el caso con Carabineros; se tomó declaración a la víctima y se formalizó al imputado, quien quedó con medidas cautelares de prohibición de acercarse a la menor y con sujeción a la vigilancia del Sename”, explicó el fiscal Contreras.

El plazo para el término de las diligencias de investigación de este caso de abuso sexual, fue fijado por el Juzgado de Garantía de Coyhaique en 60 días.

El plazo para el término de las diligencias de investigación de este caso de abuso sexual, fue fijado por el Juzgado de Garantía de Coyhaique en 60 días.

ROBO

En otro caso, la Fiscalía Local de Coyhaique formalizó una investigación por robo en lugar destinado a la habitación, en carácter de frustrado, en contra de 5 imputados, tres de ellos menores de edad. El delito se registró en el sector alto de Coyhaique y fue detectado -cerca de las 10 de la mañana del sábado- por el propietario de la cabaña afectada, quien vive en las cercanías del sector.

“(La víctima) se percató que hay personas al interior. Junto con un trabajador, ponen una tranca en la puerta. Posteriormente estas personas se dan a la fuga por una ventana y huyen por los predios vecinos”, comentó el fiscal Luis Contreras Alfaro. Luego, Carabineros de la Primera Comisaría logra posteriormente su detención.

“Una vez que son detenidos, uno de ellos, de 14 años, tenía herramientas en su poder y al revisar la casa, se percató el propietario que un calefont había sido desmontado con herramientas”, explicó el fiscal Contreras.

En este caso de robo a una vivienda, en carácter de frustrado, el Juzgado de Garantía decretó para los dos adultos involucrados, la medida cautelar de arresto domiciliario total y para los tres menores, arresto domicilio nocturno, entre las 22 horas y las 8.00 de la mañana. El plazo para el término de la investigación fue fijado por el Juzgado de Garantía en 60 días.

